

 PERÚ Ministerio de Educación	<p style="text-align: center;">NORMA TÉCNICA</p> <p style="text-align: center;">“Disposiciones que regulan el nombramiento excepcional de docentes contratados en Centros de Educación Técnico – Productiva dispuesto por el artículo 1 de la Ley N° 32046”</p>	<p style="text-align: center;">Código</p> <p style="text-align: center;">NT- - MINEDU</p>
---	---	---

ANEXO I: Requisitos

Acreditación de requisitos:

- a) **Título**, se acredita con la copia simple del título expedido por la Institución de Formación Docente.
- b) **Especialización y capacitación**, se acredita con la copia simple del documento expedido por la Institución de Formación Docente.

Nota: Se debe verificar que la mención del título corresponda con la plaza vacante en el caso de Educación Técnico-Productiva.

N°	GRUPOS DE INSCRIPCIÓN		REQUISITOS GENERALES
	Modalidad	Área/Especialidad	Perfil
01	ETP		<ul style="list-style-type: none"> • Título de Profesor en Educación o Licenciado en Educación en la especialidad técnica a la que postula, <li style="text-align: center;">o • Título de Profesor en Educación en la especialidad de Educación para el Trabajo con mención en la especialidad técnica a la que postula, <li style="text-align: center;">o • Título de Profesor en Educación o Licenciado en Educación, con título Profesional Técnico o Profesional otorgado por un Instituto de Educación Superior Tecnológico o Escuela de Educación Superior Tecnológica según corresponda, en la especialidad técnica a la que postula, <li style="text-align: center;">o • Título de Profesor en Educación o Licenciado en Educación con título Profesional Universitario en la especialidad técnica a la que postula, <li style="text-align: center;">o • Título de Profesor en Formación Laboral con mención en la especialidad técnica a la que postula, <li style="text-align: center;">o • Título de Profesor en Educación o Licenciado en Educación con Título Profesional de Segunda Especialidad en la especialidad técnica a la que postula.

